Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo del Circuito
Quinchía – Risaralda

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: DIANA MILENA VELEZ TORO Y/O
DEMANDADO: EPS SALUD TOTAL Y OTROS
RADICACIÓN No. 66001--31-03-002-2014-00219-00
(2019-00135).

Mayo seis (06) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el próximo **28 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m**, en la que se oirán alegatos y se dictará sentencia; advirtiendo que dicha vista pública se realizará en forma virtual.

Se dispone así mismo la notificación de este proveído mediante estado que se publicará en la página web de la Rama Judicial del Poder Público.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ANDRÉS FELIPE GARTNER TREJOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo del Circuito
Quinchía – Risaralda

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: CLAUDIA ISABEL GONZALEZ Y/OS
DEMANDADO: EPS SERVICIO OCCIDENTAL Y OTROS
RADICACIÓN No. 66001--31-03-004-2012-00270-00
(2019-00127).

Mayo seis (06) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el próximo **28 de mayo de 2020 a las 1:30 p.m**,; en la que se oirán alegatos y se dictará sentencia; advirtiendo que dicha vista pública se realizará en forma virtual.

Se dispone así mismo la notificación de este proveído mediante estado que se publicará en la página web de la Rama Judicial del Poder Público.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ANDRÉS FELIPE GARTNER TREJOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo del Circuito
Quinchía – Risaralda

PROCESO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEMANDANTE: MARINA DE JESÙS MEJÌA ARICAPA
DEMANDADO: SEGUROS BOLIVAR
RADICACIÓN No. 66001--31-03-004-2014-00177-00
(2019-00119).

Mayo seis (06) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el próximo **29 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m**,; en la que se oirán alegatos y se dictará sentencia; advirtiendo que dicha vista pública se realizará en forma virtual.

Se dispone así mismo la notificación de este proveído mediante estado que se publicará en la página web de la Rama Judicial del Poder Público.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ANDRÉS FELIPE GARTNER TREJOS